

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Certificado: E-2738- (1º inscripción año 2021) Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

Certificado: E-2738

ORIGINAL

(1º inscripción año 2021)

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA:

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: <u>LAMINA DE POLIETILENO.</u>

Marca: FABPLAST, cuyas características son: sin pigmento o blanca.-

Expediente Nº 49840003/2021.-

Presentado por: FABPLAST S.A.S.-

Domiciliado en: Montañeses 3245, San Justo (1754), Provincia de BUENOS AIRES.-

Elaborado por: <u>FABPLAST</u>-

Origen: ARGENTINA.-

Función/Usos: Contener alimento, tipo I (acuosos no ácidos pH >5), II (acuosos ácidos pH <5), IIIa, IIIb(acuosos no ácidos y acuosos ácidos que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) o VI (de extracción poco significativa)

durante el proceso de conservación a temperatura ambiente o menor.-

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado.-

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION Nº: 3/92.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/06/2026

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: CABA, 18 de junio del 2021